

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Jueves 29 de Enero de 2009, 09:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Dr. Miguel Angel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en representación del Rector General.
Mtra. Ruth Padilla Muñoz,
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez,
Lic. Patricia Elena Retamoza Vega,
C. César Antonio Barba Delgadillo,
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

L.C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
Lic. Luz Elena García Orozco, Jefe de la Unidad de Presupuesto.
Lic. Cellna Torres Medina, Jefe de la Unidad de Comprobaciones de la Dirección de Finanzas.

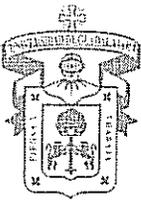
II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. El día de hoy, y atendiendo el acuerdo que se tomara en la sesión del pasado 19 de Enero, se presentan el Mtro. Angel Igor Lozada Rivera, Secretario de Vinculación y Difusión Cultural del Centro de Arte, Arquitectura y Diseño, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$8'070,148.50 (OCHO MILLONES SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

1.1. **ACUERDO.** El día de mañana, el Mtro. Angel Igor Lozada Rivera presentara a los integrantes de la Comisión de Hacienda el documento que separe, por anualidad, los supuestos en los que se encuentra su adeudo, que aparece en la página 7 de su oficio, así como la propuesta de fecha en la que las comprobaciones de 2007 quedarán saldadas ante la Dirección de Finanzas.

2. Enseguida, se presenta el Dr. Ricardo Avila Palafox, Profesor e Investigador Titular C del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$7'920,666.14 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESESENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

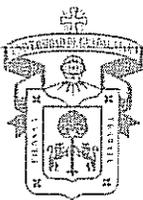
Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

2.1. **ACUERDO.** Cítese a las 12:45 horas del día de mañana a la Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, para el efecto de que exponga la problemática y la propuesta de solución en el corto plazo, relacionada con los recursos cuyas comprobaciones adeuda, por las cantidades de \$1'546,297.72 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) y \$269,594.94 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.), que según ha reportado el Dr. Ávila Palafox con la documentación que presenta ante esta Comisión, estos recursos le fueron entregados a ella para su ejercicio. De corroborarse este hecho, Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que las cantidades de \$1'546,297.72 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) y \$269,594.94 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.), se descarguen de la cuenta deudora del Dr. Ávila Palafox y se registren a cargo de la Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.

2.2. **ACUERDO.** Se tiene por recibido el Informe verbal que presenta el Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara con respecto a las comprobaciones por \$3'682,299.06 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.), que recibió del Dr. Ricardo Ávila Palafox el día 27 de este mes, en el sentido de que habiendo revisado la mayoría de estos documentos, se ha encontrado que no cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad universitaria para comprobar, tales como: contar con alta patrimonial, consistir en facturas originales y cumplir con los lineamientos de la circular de viáticos, entre otros. Por tanto, pídase a la Dirección de Finanzas que informe formalmente de esta situación al Coordinador General Académico, con copia para el Dr. Ávila Palafox en el corto plazo a efecto de que se resuelva lo procedente.

2.3. **ACUERDO.** Solicítese a la Coordinación General Académica que presente a esta Comisión de Hacienda antes del próximo martes, la relación de los proyectos apoyados por CONACYT y los investigadores responsables, con su respectivo desglose tanto de las cantidades comprobadas ya ante Finanzas como las pendientes de comprobar. Asimismo, la Coordinación General Académica deberá citar a estos investigadores para analizar la problemática que incide en el retraso en el cumplimiento de la obligación de comprobar oportunamente, determinar una estrategia de solución, y advertir a los investigadores que de continuar presentándose saldos vencidos a su cargo, no podrán recibir nuevos apoyos.

3. Luego de ello, comparece el Arq. Carlos Correa Ceseña, Director de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$5'271,226.53 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 53/100 M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

3.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Contraloría General para que revise el expediente de entrega-recepción en la que el Arq. Carlos Correa Ceseña le entrega la Rectoría del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño al Dr. Mario Orozco Abundis, a fin de verificar si se recibieron las cajas con los documentos comprobatorios del gasto a que refiere el Arq. Correa Ceseña, cite a una reunión con las anteriores y actuales autoridades del Centro a fin de establecer compromisos entre ambas partes para solucionar el adeudo registrado a nombre del Arq. Correa y presente a los integrantes de la Comisión de Hacienda el informe correspondiente.

4. Después, se presenta el Mtro. Jeffrey S. Fernández Rodríguez, Director del Centro de Estudios para Extranjeros, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$4'793,454.83 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

4.1. **ACUERDO.** El Mtro. Fernández Rodríguez se pondrá en contacto con el titular de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a fin de verificar el estado actual de la deuda que tiene registrada con la Dirección de Finanzas, integrar los expedientes de los titulares de las dependencias a los cuales se les transfirieron los recursos y remitirlos a la Dirección de Finanzas para que se hagan los cargos correspondientes.

5. Luego, comparece el Dr. Mario Orozco Abundis, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$2'003,480.22 (DOS MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 22/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

5.1. **ACUERDO.** El Dr. Orozco Abundis, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Después, se presenta el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Profesor e Investigador Titular B del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$789,659.59 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 59/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 6.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el informe que presenta el Mtro. Gabriel Torres Espinoza relacionado con los gastos pendientes por comprobar, cuyos documentos serán revisados y entregados a la Dirección de Finanzas y posterior al 07 de Febrero, fecha en que concluye el proceso de entrega-recepción, se entregará el Informe correspondiente.

7. Enseguida, comparece la Lic. Lillana Díaz Romo, Secretario Particular de la Rectoría General, en representación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta Casa de Estudios, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que este último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$1 '415,130.73 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 73/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 7.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que reciba del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades las copias certificadas de las nóminas cuyo valor asciende a la cantidad de \$247,380.73 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 73/100 M.N.),, toda vez que las originales se encuentran en poder de la Oficina del Abogado General en un Juicio laboral.

- 7.2. **ACUERDO.** El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

8. Luego, comparece el Mtro. Fernando González Sandoval, Director de la Escuela Preparatoria número 7 del Sistema de Educación Media Superior, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que este último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$1 '349,539.29 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 8.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que revise los adeudos que por concepto de nóminas del tecnológico tiene registrados el C. González Sandoval, a fin de determinar en cuales casos no se hicieron los descargos por concepto de cheques devueltos, en cuales otros falta la firma del beneficiario y en cuales no se descargaron las partidas correspondientes a prestaciones no ligadas, entre otras.
- 8.2. **ACUERDO.** Instrúyase a la Contraloría General, la Oficina del Abogado General y a la Dirección de Finanzas para que tomando como base el oficio que en su momento el Mtro. González Sandoval remitiera a la entonces Oficina del Abogado General respecto de la inundación que ocurrió en la Coordinación General de Servicios a Universitarios y la nueva solicitud que les será presentada por el Mtro. Fernando González Sandoval, levanten un acta y la remitan a la Comisión de Hacienda para solicitarle se declaren como no comprobable la cantidad que corresponde a comprobantes del gasto que se perdieron debido al suceso.
- 8.3. **ACUERDO.** Solicítese al titular de la Coordinación General de Servicios a Universitarios que otorgue al Mtro. Sandoval las facilidades necesarias a fin de comprobar en breve el adeudo que este último tiene en la Dirección de Finanzas.
9. Luego, se presenta la Mtra. Silvia Alvarez Jiménez, Jefe de Unidad "D" del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$580,313.91 (QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.).

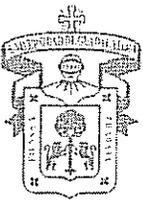
Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 9.1. **ACUERDO.** La Mtra. Silvia Alvarez Jiménez, Jefe de Unidad "D" del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

10. Después, se presenta el Mtro. Sergio Camarena Delgado, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en representación del Dr. José de Jesús Arroyo Alejandro, Rector del Centro, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que éste último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$637,718.10 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 10/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 10.1. **ACUERDO.** El Dr. Jesús Arroyo Alejandro, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Después, asiste el Mtro. Ruben Vázquez, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que éste último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$904,971.94 (NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 11.1. **ACUERDO.** El Mtro. Ruben Vázquez, Profesor de Asignatura del Departamento de Disciplinas sobre el Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se compromete a entregar a los Integrantes de la Comisión de Hacienda, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de esta fecha, fotocopia de las comprobaciones que en su momento entregara a la Dirección de Tesorería de la Dirección General de Educación Media Superior.

12. Después, se presenta la Mtra. Sheila Gómez González, Director de Finanzas, en representación del Ing. Enrique Solorzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que éste último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$1'108,714.22 (UN MILLON CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N.).

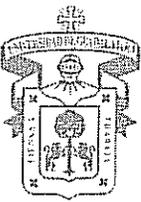
Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 12.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación General Administrativa para que investigue lo relacionado con la validación de la obra "Construcción del Departamento de Ecología y Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras", cuyo importe será cubierto con recursos del ejercicio 2007 y que se encuentran en la cuenta del Centro Universitario de la Costa Sur.

- 12.2. **ACUERDO.** El Ing. Enrique Solorzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

13. Luego, se presenta el Lic. Fernando Falcón López, Secretario Administrativo, en representación de la Lic. Ma. Esther Avelar Alvarez, Rector del Centro Universitario de Los Altos, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que ésta última tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$833,681.03 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13.1. **ACUERDO.** La Lic. Ma. Esther Avelar Alvarez, Rector del Centro Universitario de los Altos, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

14. Enseguida, se presenta el Dr. Víctor Ramírez Angulano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$7'920,666.14 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

14.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que descargue el préstamo por la cantidad de \$1'232,816.81 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 81/100 M.N.) que para cubrir el pago de la nómina se le hiciera al Dr. Víctor Ramírez Angulano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al las cuotas acumuladas, cuyo cargo de comprobación estará sujeto al análisis que presente la Contraloría General y la Dirección de Finanzas.

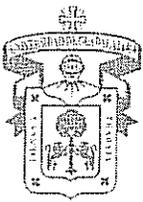
15. Enseguida, se presenta la Mtra. Alicia Torres Rodríguez, Administradora, en representación del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Director de la Biblioteca Pública del Estado "Juan José Arreola" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que este último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$692,974.17 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

15.1. **ACUERDO.** El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Director de la Biblioteca Pública del Estado "Juan José Arreola" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

16. Luego de ello, se presenta el Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de La Costa, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$247,638.19 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16.1. **ACUERDO.** El Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

17. Después, se presenta el Mtro. David Rogello Campos Cornejo, Director General de Medios, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$239,745.49 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

17.1. **ACUERDO.** El Mtro. David Rogello Campos Cornejo, Director General de Medios, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

18. Enseguida, se presenta el Mtro. Felipe Ocegüera Barragán, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno del Sistema de Educación Media Superior, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$181,320.77 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 77/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

18.1. **ACUERDO.** Solicítese al titular de la Coordinación General de Servicios a Universitario que otorgue al Mtro. Ocegüera Barragán las facilidades necesarias a fin de comprobar en breve el adeudo que este último tiene en la Dirección de Finanzas.

18.2. **ACUERDO.** El Mtro. Felipe Ocegüera Barragán, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno del Sistema de Educación Media Superior, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

19. Luego, se presenta la Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos, Coordinadora de Vinculación y Servicio Social, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$492,472.94 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

19.1. **ACUERDO.** La Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos, Coordinadora de Vinculación y Servicio Social, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

20. Finalmente, se presenta el Mtro. Modesto Padilla Hermosillo, en representación del Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que este último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$492,472.94 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

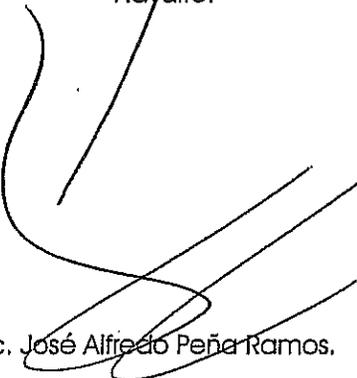
20.1. **ACUERDO:** El Lic. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha.

Se dio por concluida la sesión a las 12.15 horas, firman los comparecientes de la reunión.

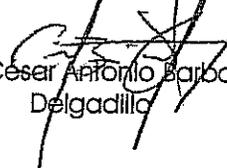

Mtra. Ruth Padilla Muñoz


Lic. Patricia Elena Retamoza
Vega.


Dr. Miguel Angel Navarro
Navarro.


Lic. José Alfredo Peña Ramos.


Mtro. Pablo Arredondo
Ramírez


C. César Antonio Barba
Delgadillo